

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2016-4162** *Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo, que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que impartan enseñanzas de Formación Profesional para la realización de Proyectos de Innovación, a desarrollar durante los años 2016-2017.*

La Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, establece, en su artículo 116, que entre los principios básicos del modelo de formación permanente se encuentra la potenciación de los procesos de innovación e investigación educativa tanto en el marco del centro educativo o del aula, como por parte de grupos de profesores de diversos centros, diferentes etapas educativas o diferentes enseñanzas, quienes, partiendo de intereses profesionales y experiencias educativas comunes, participen conjuntamente en actividades de formación.

El Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su artículo 2, "Objetivos", establece que, en el marco de la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, y sin perjuicio de las finalidades indicadas en su artículo 46, los objetivos fundamentales de la Formación profesional del sistema educativo de Cantabria serán, entre otros, el fomento de la innovación didáctica y tecnológica. En su artículo 7, "Innovación", determina que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte impulsará la innovación didáctica y tecnológica y la investigación en el ámbito de la Formación Profesional del sistema educativo, así como cuantas acciones favorezcan la investigación y experiencia conjuntas y la transferencia de conocimientos entre la Formación Profesional, la Universidad de Cantabria y los sectores productivos, con el fin de conseguir los siguientes objetivos: a) Potenciar la innovación didáctica en los centros de Formación Profesional a través de los recursos tecnológicos más apropiados y desarrollando metodologías acordes a cada sector; b) Fomentar la colaboración entre los centros de Formación profesional y las empresas en la transferencia de las tecnologías más avanzadas; c) Fomentar una actualización continua de la Formación profesional utilizando las tecnologías más avanzadas; d) Desarrollar proyectos de innovación y mejora de los procesos tecnológicos en los centros educativos.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en su impulso de la investigación y la innovación en la Formación Profesional, convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos a la realización de proyectos que potencien el desarrollo y la mejora de los procesos tecnológicos, metodológicos y formativos y fomenten la colaboración con el mundo empresarial. En consecuencia, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto de la convocatoria.

La presente orden tiene por objeto seleccionar "Proyectos de Innovación" que potencien sistemas de trabajo que integren la innovación didáctica y tecnológica en las enseñanzas de

CVE-2016-4162

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

Formación Profesional de Cantabria, y pongan en contacto a centros educativos de la comunidad, así como, en su caso, a los centros con empresas o entidades interesadas en la producción de bienes y servicios.

#### Artículo 2. Destinatarios.

Los destinatarios serán centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que podrán incluir, dependiendo de la modalidad de los proyectos, empresas o entidades que colaboren en su diseño y desarrollo.

#### Artículo 3. Modalidades de los proyectos de innovación.

1. Las acciones innovadoras que se presenten en esta convocatoria tendrán el formato de proyecto y deberán acogerse a una de las dos modalidades siguientes:

a) Innovación didáctica. Proyectos para el desarrollo de aplicaciones informáticas, sistemas multimedia, metodologías innovadoras y facilitadoras de la investigación, elaboración de materiales didácticos para la docencia, así como todos aquellos que supongan una mejora de la organización del centro o de las relaciones con las empresas, siempre que no supongan una alteración de los currículos establecidos o de los requisitos que determina la ordenación académica de las enseñanzas del centro educativo. Sus objetivos serán:

- Impulsar la profundización e innovación didáctica de interés para la enseñanza de las correspondientes titulaciones.

- Favorecer la transferencia de conocimiento entre centros que imparten Formación Profesional, mediante el intercambio de experiencias innovadoras y la colaboración en ellos.

- Innovar en el ámbito organizativo y de gestión de los centros que impartan formación profesional integrada y desarrollen diferentes proyectos con empresas.

- Fomentar experiencias en centros que imparten formación profesional del sistema educativo para facilitar tanto el acceso del alumnado al mercado laboral como la creación de empresas o el desarrollo de valores relacionados con la cultura emprendedora en las personas.

Los proyectos de esta modalidad deberán realizarse entre, al menos, dos centros educativos y podrán aplicarse en cualquiera de las modalidades o regímenes de formación profesional.

b) Innovación tecnológica en colaboración con las empresas. Proyectos de colaboración en el desarrollo de nuevos productos (prototipos o servicios) o mejora de los procesos, así como la resolución de problemas prácticos y concretos procedentes de la realidad de la empresa, cuyos objetivos sean:

- Establecer y/o mejorar la colaboración entre el centro y las empresas de su entorno.

- Profundizar e innovar en técnicas y tecnologías para trasladarlas al aula o taller, en la correspondiente titulación.

- Fomentar actitudes investigadoras e innovadoras, con el fin de iniciar cambios ligados a los procesos de enseñanza-aprendizaje, al desarrollo de tecnologías emergentes y a nuevos sistemas que den respuesta a diferentes situaciones susceptibles de cambio o mejora.

- Promover la transferencia de conocimiento entre centros que imparten formación profesional del sistema educativo y empresas o entidades, mediante el intercambio de experiencias innovadoras o de I+D+i, a nivel nacional, autonómico o local.

- Mejorar la inserción laboral del alumnado de formación profesional.

Los proyectos de esta modalidad deberán ser realizados por un solo centro educativo o por varios, hasta un máximo de tres, siempre con la colaboración de una o varias empresas o entidades del sector correspondiente. Por colaboración con las empresas se entiende que éstas prestan el apoyo financiero y/o el asesoramiento técnico y participación en las diferentes actividades a través de sus recursos humanos, y/o el préstamo o cesión de equipos.

CVE-2016-4162

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

2. Los proyectos deberán estar finalizados el 15 de junio de 2017, siendo la fecha límite para la entrega de la memoria la indicada en el artículo 9.

#### Artículo 4. Requisitos de participación.

1. Los proyectos presentados deberán ser originales e inéditos, y no podrán participar en otra convocatoria autonómica o nacional.

2. Cada proyecto será elaborado por un equipo de docentes que pertenecerá a uno o varios centros de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con la colaboración, en su caso, de una o varias empresas o entidades del sector correspondiente.

3. En el caso de que el proyecto sea presentado por más de un centro educativo, uno de los centros educativos participantes asumirá las funciones de coordinación del proyecto, con el fin de asegurar el contacto y la comunicación regular entre ellos, promover una colaboración eficaz y facilitar la distribución y la realización del trabajo en equipo. Para ello, se designará a un coordinador del proyecto, que preferentemente deberá ser funcionario con destino definitivo en el centro. Las funciones del coordinador serán:

- a. La representación del equipo de profesores del proyecto.
- b. La coordinación de las sesiones de trabajo del equipo.
- c. La elaboración de la documentación de seguimiento del proyecto, así como la memoria final.

4. Cada proyecto participante será presentado por el director de cada centro. Si en el proyecto participan varios centros la solicitud se presentará por el director del centro que ejerza las funciones de coordinación. El director presentará una única solicitud en nombre de todos los miembros que participen en cada proyecto, según el anexo I.

5. Los proyectos deberán contemplar las medidas a tomar para su inclusión en la organización y funcionamiento de los centros, con objeto de garantizar su incorporación a las actividades de aprendizaje del alumnado y a la mejora y avance de los propios centros.

6. Además de la figura del coordinador del proyecto, en cada centro educativo, empresa o institución participante existirá un interlocutor o responsable. En los centros educativos este interlocutor será un profesor del equipo que elabore el proyecto.

#### Artículo 5. Forma, lugar y plazo de presentación de las solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Cantabria, según el modelo normalizado que figura en el anexo I. Irán dirigidas al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, y se presentarán en el Registro Auxiliar de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, C/ Vargas 53, 7ª planta, 39010, Santander, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 105.4 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. En el caso de la participación de más de un centro en un proyecto, se presentará una sola solicitud con los datos de todos los centros y profesores participantes, según el anexo I, que será elaborada por el centro que haga las funciones de coordinación.

3. La solicitud irá acompañada del proyecto que se pretende realizar, que deberá entregarse en soporte digital y deberá seguir la siguiente estructura:

Ficha técnica del proyecto (anexo IV)

Índice

1. Introducción del proyecto.
2. Descripción del entorno socioeconómico y productivo del centro o centros.
3. Justificación en el marco del currículo del ciclo o ciclos formativos implicados.
4. Definición de objetivos.
5. Metodología y descripción de fases.

CVE-2016-4162

6. Cronograma de actividades.
  7. Apoyos al proyecto (apoyo financiero, asesoramiento técnico, préstamo y/o cesión de equipos, etc.)
  8. Plan de evaluación previsto.
  9. Difusión prevista del proyecto.
  10. Previsión económica detallada.
4. Dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación del proyecto, el centro, las empresas y/o entidades participantes en el proyecto deberán presentar su compromiso formal de participación, firmado por el representante legal correspondiente, según los impresos normalizados que figuran en los anexos II y III.
5. Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente podrá solicitar la documentación complementaria que estime oportuna.

#### Artículo 6. Criterios para la selección y puntuación.

1. Para la selección de los proyectos se tendrán en cuenta los criterios especificados a continuación, que sumarán un máximo de 120 puntos. Estos criterios serán comunes a las dos modalidades a las que se refiere el artículo 3, apartado 1, hasta un máximo de 80 puntos, y específicos de cada una de las dos modalidades, hasta un máximo de 40 puntos. La valoración considerará la suma de la puntuación de los criterios comunes y específicos. Los proyectos que no obtengan una puntuación mínima de 70 puntos, serán desestimados.

2. Criterios comunes a todos los proyectos, hasta un máximo de 80 puntos:

a) Fundamentación de la necesidad del proyecto, que deberá conectar en su conjunto con las necesidades y prioridades de la formación profesional: mejora de la cualificación profesional y empleabilidad de los alumnos, inserción laboral, adecuación a las necesidades de las empresas y aportación de valor añadido al desarrollo económico de Cantabria (hasta 15 puntos).

b) Coherencia del proyecto en el marco del currículo del ciclo/s implicados (hasta 10 puntos).

c) Viabilidad del proyecto (hasta 15 puntos).

Los proyectos podrán tener diferentes vías de financiación: recursos propios, de la Administración y/o de empresas, que deberán garantizar en su conjunto la viabilidad del mismo.

d) Participación activa del mayor número de centros educativos de Formación Profesional, empresas o instituciones en coherencia con el proyecto (hasta 10 puntos).

e) mayor o menor grado de integración de las TIC, tanto para la comunicación entre los centros y empresas participantes, como para el desarrollo de las actividades previstas (hasta 10 puntos).

f) Planificación del proyecto que garantice la consecución de los objetivos previstos (hasta 10 puntos).

g) Nivel de concreción para la difusión de los resultados y logros (hasta 5 puntos).

h) Nivel de especificación de las condiciones de cooperación y relaciones entre sus miembros, el reparto de tareas, funciones y responsabilidades (hasta 5 puntos).

3. Criterios específicos para los proyectos de innovación didáctica, hasta un máximo de 40 puntos.

a) Alcance del proyecto. Número de personas beneficiadas (hasta 15 puntos).

b) Impacto de los logros previstos en la mejora de la actividad educativa del ciclo formativo, y/o los centros, y/o en la inserción laboral de los alumnos (hasta 15 puntos).

c) Carácter innovador del proyecto (hasta 10 puntos).

4. Criterios específicos para los proyectos de innovación tecnológica en colaboración con las empresas, hasta un máximo de 40 puntos.

a) Incidencia de los logros previstos en la innovación tecnológica en el centro educativo y en las empresas participantes (hasta 15 puntos).

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

b) Implicación de las empresas en la habilitación de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto (hasta 15 puntos).

c) Efecto del proyecto en la mejora de los resultados académicos y/o inserción laboral de los alumnos (hasta 10 puntos).

#### Artículo 7. Instrucción del procedimiento.

1. La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente realizará la instrucción del procedimiento. Sus funciones comprenderán:

a) La verificación de que la solicitud cumple los requisitos exigidos. Si se advirtiesen defectos formales u omisión de alguno de los documentos exigidos, se requerirá al solicitante a que subsane la falta en el plazo de diez días hábiles, apercibiéndole de que, de no hacerlo, se entenderá que desiste de su solicitud.

b) La petición de cuantos informes y medidas de asesoramiento estime necesarios al objeto de la resolución.

2. Para el estudio y selección de los proyectos se constituirá un comité de valoración presidido por el titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente o persona en quien delegue, e integrado, además, por el jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente o persona en quien delegue, un asesor técnico docente de la Unidad Técnica de Innovación Educativa, y dos asesores técnicos docentes de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. El comité de valoración podrá contar con el asesoramiento de expertos procedentes de la docencia y del entorno empresarial, con voz pero sin voto. Actuará como secretario, con voz pero sin voto, un funcionario del Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

3. Durante el proceso de selección, el comité de valoración podrá convocar a los coordinadores de los proyectos con el fin de clarificar aspectos de su contenido y estudiar en detalle las demandas que conlleven la puesta en marcha y desarrollo del proyecto.

4. El comité de valoración, una vez estudiados los proyectos presentados conforme a los criterios de valoración previstos, formulará propuesta de resolución de selección de los proyectos de innovación.

#### Artículo 8. Resolución de la convocatoria.

1. La competencia para resolver la presente convocatoria corresponde al titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de lo establecido en la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. La resolución de la concesión o denegación de la solicitud presentada será motivada y se notificará a los interesados.

3. El plazo máximo para resolver y notificar será de un mes, a contar desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

4. Contra la resolución definitiva, los centros privados concertados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación. La resolución de ésta agotará la vía administrativa, por lo que contra ella sólo cabrá interponer recurso contencioso administrativo.

#### Artículo 9. Seguimiento y evaluación de los proyectos.

1. El seguimiento y valoración de los proyectos seleccionados será realizado por el inspector del centro coordinador, sin perjuicio de las visitas, encuentros o reuniones pertinentes para completar el seguimiento que pudieran convocarse desde la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente.

CVE-2016-4162

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

2. La memoria final, cuyo contenido recogerá lo establecido en el anexo V, deberá ser entregada hasta el 22 de junio de 2017.

3. El comité de valoración realizará la evaluación final de los proyectos antes del 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta los informes presentados por los inspectores responsables del seguimiento y valoración, la memoria final y los productos obtenidos, así como otros datos del seguimiento realizado por la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente, si fuera el caso.

4. La evaluación de cada proyecto será positiva o negativa. Cuando ésta sea positiva, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte certificará la participación en el mismo.

5. La Consejería de Educación, Cultura y Deporte podrá dar por concluido el proyecto antes de su finalización en aquellos casos en que, a su juicio, no se estén cumpliendo los objetivos del mismo.

#### Artículo 10. Obligaciones de los seleccionados.

1. Serán obligaciones del coordinador del proyecto:

a) Entregar, en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la notificación de la selección, el compromiso de ejecución del proyecto, firmado por el director del centro coordinador, según el anexo II. De no presentarse, se entenderá que renuncia a su derecho.

b) Realizar las actuaciones relativas al proyecto, debiendo comunicar, al menos con 15 días hábiles de antelación, cualquier modificación justificada del mismo.

c) Facilitar las actuaciones de comprobación, seguimiento e inspección de la aplicación del proyecto por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

d) Redactar una valoración preliminar del trabajo realizado por el grupo, cuyo plazo de entrega será hasta el 31 de enero de 2017.

e) Entregar a la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente, con plazo hasta al 22 de junio de 2017, una memoria final, siguiendo el modelo del anexo V.

2. El coordinador del proyecto tendrá una compensación horaria de hasta dos periodos lectivos y tres complementarios durante el curso, en función de las disponibilidades del centro. En caso necesario, el director, oído el coordinador, podrá distribuir esta disponibilidad horaria entre más de un profesor.

3. Serán obligaciones del director del centro que participe en el proyecto facilitar el trabajo del coordinador e introducir las medidas organizativas que estime necesarias para favorecer el desarrollo del proyecto y la inclusión en la documentación oficial de sus resultados.

4. Serán obligaciones de todos los equipos seleccionados:

a) Participar en aquellas actividades de formación o divulgación que desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente se consideren necesarias para un desarrollo eficaz de los proyectos.

b) Hacer constar, en toda la documentación e información que se relacione con la actividad, los logotipos y escudos oficiales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

#### Artículo 11. Fondo Social Europeo.

Las actuaciones reguladas en la presente orden están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

#### Artículo 12. Propiedad y publicación.

Los autores, previo consentimiento, cederán a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el derecho de reproducción, publicación, distribución y comunicación pública (en cualquier soporte, incluido el electrónico: CD, DVD, USB, eBook, ePub, online, etc.) de los proyectos seleccionados.

CVE-2016-4162

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

Artículo 13. Certificaciones.

Cuando la evaluación del proyecto sea positiva, el profesorado participante en el proyecto obtendrá, a través del CEP correspondiente, una certificación con un máximo de 50 horas, equivalente a 5 créditos. El coordinador del proyecto recibirá una certificación con un máximo de 65 horas, equivalente a 6,5 créditos.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente a dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de mayo de 2016.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Ramón Ruiz Ruiz.

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
PROYECTOS DE INNOVACIÓN  
Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo

| Datos de la persona solicitante                                                                                                                                            |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------|------|-----------|
| DNI / NIE                                                                                                                                                                  | Nombre           | Apellido 1 |                             | Apellido 2                      |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Datos a efectos de notificación                                                                                                                                            |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Tipo de vía                                                                                                                                                                | Nombre de la vía | Nº         | Piso                        | Puerta                          | Otros                     | C.P. | Localidad |
|                                                                                                                                                                            |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Municipio                                                                                                                                                                  | Provincia        | Teléfono   |                             | Dirección de correo electrónico |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Datos de solicitud                                                                                                                                                         |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Título del proyecto.....                                                                                                                                                   |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Modalidad del proyecto: <input type="checkbox"/> innovación didáctica <input type="checkbox"/> innovación tecnológica en colaboración con las empresas NIF del centro..... |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Centro coordinador:..... Localidad.....                                                                                                                                    |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Apellidos y nombre                                                                                                                                                         |                  | NIF        | Participación               |                                 | Situación administrativa* |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Coordinador / a de proyecto |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
| Centro / entidad / empresa participante:..... Localidad.....                                                                                                               |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Responsable o titular del centro / entidad / empresa participante:..... CIF.....                                                                                           |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Apellidos y nombre                                                                                                                                                         |                  | NIF        | Participación               |                                 | Situación administrativa* |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Responsable de proyecto     |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
| Centro / entidad / empresa participante:..... Localidad.....                                                                                                               |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Responsable o titular del centro / entidad / empresa participante:..... CIF.....                                                                                           |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Apellidos y nombre                                                                                                                                                         |                  | NIF        | Participación               |                                 | Situación administrativa* |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Responsable de proyecto     |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
| Centro / entidad / empresa participante:..... Localidad.....                                                                                                               |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Responsable o titular del centro / entidad / empresa participante:..... CIF.....                                                                                           |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |
| Apellidos y nombre                                                                                                                                                         |                  | NIF        | Participación               |                                 | Situación administrativa* |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Responsable de proyecto     |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
|                                                                                                                                                                            |                  |            | Participante                |                                 |                           |      |           |
| Centro / entidad / empresa participante:..... Localidad.....                                                                                                               |                  |            |                             |                                 |                           |      |           |

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

| Responsable o titular del centro / entidad / empresa participante:..... CIF.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |                            |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Apellidos y nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NIF                                 | Participación              | Situación administrativa* |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     | Responsable de proyecto    |                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     | Participante               |                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     | Participante               |                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     | Participante               |                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     | Participante               |                           |
| * Solo si es un centro educativo: definitivo, provisional/expectativa, interino, comisión de servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                            |                           |
| <b>Documentación adjunta (marque lo que proceda)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |                            |                           |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AUTORIZA LA CONSULTA <sup>(1)</sup> | SE APORTA CON LA SOLICITUD |                           |
| DNI / NIE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>   |                           |
| Proyecto que se pretende realizar, en formato informático                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     | <input type="checkbox"/>   |                           |
| <sup>(1)</sup> AUTORIZO a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación. |                                     |                            |                           |
| FECHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA            |                            | ÓRGANO O DEPENDENCIA      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |                            |                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |                            |                           |
| <b>Declaración responsable</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                            |                           |
| Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, la documentación adjunta, y esta última es fiel copia de los originales. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.                                                                                                                                                                                                              |                                     |                            |                           |
| Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de la orden reguladora de los proyectos de innovación, para la que se cumplen los requisitos exigidos por las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                            |                           |
| <b>Lugar, fecha y firma</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                            |                           |
| En _____ a _____ de _____ de 2016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |                            |                           |
| (Firma)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |                            |                           |
| CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE<br>c/ Vargas, 53, 7ª planta. Santander (Cantabria)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                     |                            |                           |
| Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de la Consejería a los efectos indicados y podrán ser cedidos de conformidad con el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.<br>Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 13 90 12 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).                     |                                     |                            |                           |

CVE-2016-4162



MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

ANEXO III

**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA O ENTIDAD  
EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL**  
Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo



**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA O ENTIDAD  
EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL**

Don/Dña.....con DNI / NIE nº .....  
en calidad de .....de la empresa / entidad.....  
con domicilio en ..... calle.....  
teléfono de contacto .....y CIF nº .....

DECLARA que la empresa / entidad que representa

SE COMPROMETE a la colaboración en el proyecto.....  
.....  
con los centros educativos.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

en las condiciones establecidas en la Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo de 2016.

En ....., a .... de .....de 2016.

(Firma del representante legal y sello de la empresa)

**CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA**

CVE-2016-4162

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

ANEXO IV

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO  
Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo



|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>TÍTULO</b>                        |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>      |  |
|                                      |  |
| <b>CICLO/S FORMATIVOS IMPLICADOS</b> |  |

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| <b>CENTROS EDUCATIVOS Y EMPRESAS PARTICIPANTES</b> |
|                                                    |
|                                                    |
|                                                    |
|                                                    |

|                                                        |  |                                                      |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>Nombre y apellidos del coordinador del proyecto</b> |  | <b>NIF</b>                                           |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Teléfono particular</b>                             |  | <b>Teléfono del centro educativo del coordinador</b> |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>E-mail particular</b>                               |  | <b>E-mail del centro educativo del coordinador</b>   |  |  |  |  |  |  |  |

| <b>Profesores participantes</b> |            |                          |
|---------------------------------|------------|--------------------------|
| <b>Nombre y apellidos</b>       | <b>DNI</b> | <b>centro de destino</b> |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |
|                                 |            |                          |

|                                         |
|-----------------------------------------|
| <b>PRODUCTOS / RESULTADOS A OBTENER</b> |
|                                         |

CVE-2016-4162

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

| PRESUPUESTO<br>DEL PROYECTO | ECONÓMICO |  | Estimación de horas de<br>dedicación al proyecto |  |
|-----------------------------|-----------|--|--------------------------------------------------|--|
|                             |           |  |                                                  |  |

SOLICITA participar en el proceso de selección de proyectos de innovación educativa, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo, y DECLARA que el proyecto es original e inédito.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

FIRMA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO

MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 90

ANEXO V

MEMORIA FINAL DEL PROYECTO  
Orden ECD/37/2016, de 2 de mayo



1. La memoria podrá incluir todo tipo de material audiovisual (fotografías, gráficos, videos, CDs y DVDs, entre otros).

2. La memoria comprenderá los siguientes apartados:

- a) Actividades realizadas
- b) Resultados y productos obtenidos
- c) Participantes y su colaboración
- d) Recursos y equipamientos utilizados/adquiridos
- e) Gastos. Memoria económica
- f) Desajustes respecto a lo previsto en el proyecto y soluciones aplicadas
- g) Aplicaciones futuras
- h) Valoración final. Conclusiones

En ....., a ..... de ..... de 2016

El coordinador

Fdo.: .....